

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA DIA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

HUEPIL, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2667 / DE 2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
4. El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 25 de mayo donde autoriza y delega firmas en casos de los actos administrativos y documentos.
5. La solicitud de compra N° 367 de fecha 18 de noviembre de 2015, por la Subvención Escolar Preferencial de Tucapel.
6. El Ordinario N° 258 de fecha 17 de noviembre de 2015 emanado por el directora de la Escuela E-1013 de Tucapel, donde solicitan colaciones para los alumnos que asistirán al programa Día de la Educación Pública a realizarse el día 21 de noviembre de 2015 en la ciudad de Los Ángeles.
7. El programa Día de la Educación Pública.
8. La posibilidad de financiar, colaciones para los alumnos que asistirán al programa Día de la Educación Pública a realizarse el día 21 de noviembre de 2015 en la ciudad de Los Ángeles.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, programa Día de la educación Pública, donde requiere colaciones para los alumnos de la Escuela E – 1013 de Tucapel que asistirán a este programa a realizarse el día 21 de noviembre de 2015.por un valor de \$ 105.000.- (ciento cinco mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.01.001 alimentos y bebidas para personas, del Departamento de Administración Educacional Municipal de la subvención Escolar Preferencial de la Escuela E-1013 de Tucapel.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

SSV/GEPL/JFOS/LAVR/msma


MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SANDRA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


